



MINISTERIO DE JUSTICIA

### ANEXO II

**Solicitud de Subsanción/Reclamación/Opción de inclusión en la Bolsa de Trabajo de funcionarios interinos al servicio de la Administración de Justicia. (Convocatoria Bolsa de 09/07/2019)**

**GERENCIA TERRITORIAL DE MURCIA**

DNI:		APELLIDOS:		NOMBRE	
------	--	------------	--	--------	--

#### **1.SUBSANACIÓN CAUSA DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL**

Marque causa de exclusión y documentación acreditativa que aporta

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> <b>A</b> <input type="checkbox"/> Adjunto fotocopia D.N.I.   | <input type="checkbox"/> <b>E</b> <input type="checkbox"/> Aporto titulación exigida o superior        |
| <input type="checkbox"/> <b>B</b> <input type="checkbox"/> Adjunto certificación de reconocimiento de grado de minusvalía     | <input type="checkbox"/> <b>F</b> <input type="checkbox"/> Aporto instancia firmada según convocatoria |
| <input type="checkbox"/> <b>C</b> <input type="checkbox"/> Médicos Forenses<br><input type="checkbox"/> Ayudantes Laboratorio | <input type="checkbox"/> <b>I</b> <input type="checkbox"/> Otros                                       |

#### **2.- RECLAMACIÓN SOBRE VALORACIÓN DE MÉRITOS**

(Las reclamaciones no podrán comportar la invocación ni la acreditación de otros méritos distintos a los alegados a la solicitud).

- Experiencia
- Ejercicios aprobados en alguna de las dos últimas convocatorias de oposiciones al Cuerpo que opta
- Titulación académica exigida o superior.
- Formación específica (Ciencias experimentales y de la Salud)

BREVE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El abajo firmante solicita sea admitida la presente solicitud para la inclusión en la Bolsa de Trabajo de funcionarios interinos al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Lugar y fecha y firma	Registro de entrada

### Información sobre protección de datos personales:

De acuerdo con el artículo 13 del *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD)*, se informa que los datos personales facilitados mediante este formulario serán tratados por la Gerencia Territorial de Murcia con la finalidad de gestionar el acceso a puestos de interinidad en cuerpos de la Administración de Justicia.

El mencionado tratamiento de datos personales es necesario para el cumplimiento de la misión realizada en interés público y para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD). Cesiones de datos prevista: ninguna.

Podrá ejercer sus derechos ante el responsable del tratamiento.

### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	Ministerio de Justicia, Gerencia Territorial de Murcia	Datos de contacto del Responsable: C/ Sta. Catalina, 4 – 2º, 30004 – Murcia Tel.: 968 22 53 00 Correo electrónico: gerencia.murcia@mju.es
		Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: C/ Bolsa núm. 8. 28071, Madrid. Tels.: 902 007 214 y 91 837 22 95 <a href="http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/atencion-ciudadano#seccion_1">http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/atencion-ciudadano#seccion_1</a>
<b>FINES DEL TRATAMIENTO</b>	Bolsa de trabajo de personal interino	Gestión de acceso a puestos de interinidad en cuerpos de la Administración de Justicia
		Plazo de conservación: hasta agotamiento de la Bolsa o del plazo máximo establecido. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos, de acuerdo con la normativa vigente.
		Los datos personales no son objeto de decisiones basadas en el tratamiento automatizado que produzca efectos jurídicos o afecten significativamente al interesado, salvo circunstancias expresamente previstas por el RGPD. Tampoco se usan en tratamientos automatizados para elaboración de perfiles.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable de tratamiento (artículo 6.1.e RGPD)	Base jurídica del tratamiento: <i>Orden JUS/2296/2005 de 12 de julio, sobre selección, propuesta y nombramiento de funcionarios interinos para cubrir puestos de funcionarios de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia y artículo 5.4.a) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia.</i>
		El interesado debe consignar los datos personales requeridos en el modelo de solicitud. En caso de no facilitarlos, perderá su derecho a concurrir a la bolsa de trabajo de personal interino.
<b>DESTINATARIOS</b>	Cesiones de datos previstas:	Ninguna.
	Transferencias a terceros países	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
<b>DERECHOS</b>	Acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y reclamación.	Como ejercer sus derechos: siempre que concurran los requisitos necesarios, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación supresión, limitación y oposición de los datos, dirigiéndose al responsable del tratamiento, o a través de la red de oficinas de asistencia en materia de registros ( <a href="https://administracion.gob.es">https://administracion.gob.es</a> ).
		No procede el derecho de portabilidad, de conformidad con el artículo 20.3 RGPD.
		Derecho a reclamar: ante la Agencia Española de Protección de Datos.